

El futuro de Perú: Plan Estratégico 2050 en detalle

En el año 2002, nuestro país impulsó el planeamiento estratégico con el surgimiento del **Acuerdo Nacional**. Uno de sus resultados claves fue la aprobación de la Política de Estado N.º 5, enfocada en un Gobierno basado en objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes. Esto condujo a la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (**Ceplan**) y del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (**Sinaplan**), responsables de diseñar, monitorear y evaluar las políticas de Estado.

MIRA TAMBIÉN:



11 de noviembre del 2024
América Latina
Donald Trump
informe iedep
propuestas económicas
economía global
relación comercial
Estados Unidos

El regreso de Trump: nuevas políticas y desafíos económicos

[Leer más](#)



4 de noviembre del 2024

[Iedep](#)

[Minería](#)

[Transporte](#)

[electricidad](#)

[hidrocarburos](#)

[proyectos de inversión](#)

Perú, una economía estable y con oportunidades de inversión

[Leer más](#)

El Ceplan coordina las propuestas para elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (**PEDN**), que implementa la visión de país, las políticas del **Acuerdo Nacional** y los compromisos internacionales. El PEDN anterior, «El Perú hacia el 2021», logró avances en aspectos como la reducción de la **pobreza extrema y la desnutrición crónica infantil**. Ahora, se presenta un nuevo **PEDN al 2050** que busca implementar la visión del país para ese año, orientando las políticas de gobierno, los compromisos internacionales y sirviendo como una guía para la sociedad y el Estado. Este plan establece cuatro objetivos nacionales principales: alcanzar el pleno desarrollo de las personas, gestionar el territorio de manera sostenible, elevar la competitividad y productividad, y garantizar una sociedad justa y democrática.

Visión al año 2050

Para **2050**, Perú se proyecta como una nación democrática y respetuosa del Estado de derecho y la institucionalidad, con una integración global sólida y una proyección hacia un futuro que salvaguarda la dignidad humana en todo su territorio. La identidad nacional se enriquece con la diversidad étnica, cultural y lingüística, mientras se preserva con orgullo la

historia y el patrimonio milenario, así como se protege la biodiversidad.

El Estado se presenta como una entidad constitucional, tanto unitaria como descentralizada, cuyo accionar se caracteriza por su ética, transparencia, eficacia, eficiencia, modernidad y un enfoque intercultural. Con ello se espera un desarrollo inclusivo y equitativo, generando igualdad de oportunidades y sostenibilidad en todas las regiones del país y teniendo como resultado la erradicación de la pobreza extrema.

Esta visión representa las aspiraciones de la población y describe una situación futura de bienestar al año 2050, orientando la mejora continua de políticas y planes que guían las acciones del Estado, empresarios, sociedad civil, academia y organismos cooperantes.

El **PEDN al año 2050** considera que el país cuenta con fortalezas como la estabilidad macroeconómica, un sistema financiero que posibilita el acceso al crédito, la vigencia de importantes acuerdos comerciales, un sector empresarial competitivo, además de una cultura emprendedora, donde se convive en libertad, en paz con nuestros países vecinos y contamos con una riqueza natural. Pero, asimismo, existen aspectos internos que limitan el crecimiento y desarrollo del Perú. Existe una brecha en la provisión de servicios públicos; una alta informalidad; baja calidad en la educación, como de investigación, tecnología e innovación en el sector empresarial; narcotráfico; minería y tala ilegal, lo que conduce a una desconfianza ciudadana hacia los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Este plan se enfoca en el desarrollo a largo plazo, poniendo a las personas en el centro y promoviendo la ciencia, la tecnología y la innovación como motores del desarrollo económico y social. Se busca consolidar al Perú como un país democrático, ético, inclusivo, competitivo y orgulloso de su diversidad cultural.

Objetivos nacionales

Tomando en cuenta las fortalezas y debilidades como país, así como las oportunidades y riesgos, el **PEDN** al 2050 establece cuatro objetivos nacionales (ON) que reflejan cambios en el bienestar de la población y en el desarrollo sostenible del Perú y que serán alcanzados en el largo plazo:

– **Objetivo nacional 1: Desarrollo de las personas**

Posee 6 objetivos específicos y 41 acciones estratégicas.

– **Objetivo nacional 2: Territorio sostenible**

Cuenta con 8 objetivos específicos y 38 acciones estratégicas.

– **Objetivo nacional 3: Competitividad e innovación**

Con 7 objetivos específicos y 51 acciones estratégicas.

– **Objetivo nacional 4: Democracia y paz**

Cuenta con 6 objetivos específicos y 26 acciones estratégicas.

Implementación

La implementación del **PEDN al año 2050** se realiza mediante políticas y planes estratégicos coherentes y ordenados, expresados en diferentes niveles y ámbitos, como políticas nacionales, planes sectoriales, regionales, locales e institucionales. Una implementación exitosa depende de la asignación adecuada de recursos financieros, humanos y técnicos, así como de la capacidad de las instituciones públicas para llevar a cabo las acciones planificadas de manera eficiente y efectiva.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del **PEDN** se lleva a cabo anualmente, con la colaboración de sectores, organismos constitucionales autónomos y gobiernos regionales. Se elaboran informes de seguimiento y evaluación de resultados del PEDN, cuya primera evaluación abarca los dos primeros años fiscales del gobierno en turno, y la segunda evaluación comprende los cuatro años fiscales siguientes. El Ceplan, en coordinación con los sectores pertinentes, proporciona los detalles y mecanismos necesarios para recopilar, sistematizar y registrar la información requerida para estos informes.

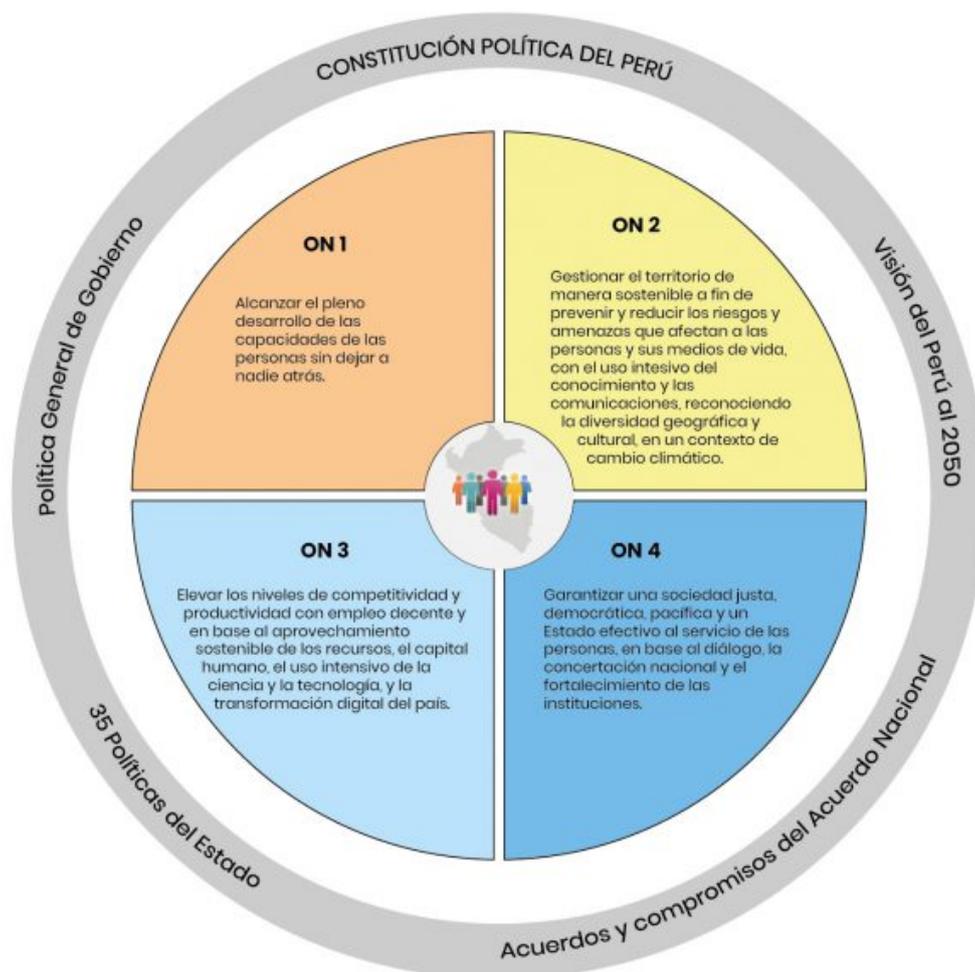
En lo que respecta al seguimiento, este permitirá identificar posibles desviaciones o áreas de mejora en la implementación del plan, así como hacer ajustes y correcciones si es necesario. Además, facilita la rendición de cuentas y la transparencia en el proceso de desarrollo, al proporcionar una base objetiva para evaluar el desempeño de las autoridades responsables de la implementación.

La evaluación del **PEDN** implica un análisis más exhaustivo y sistemático del impacto y los resultados logrados a través de la implementación del plan. Esto puede implicar la realización de evaluaciones intermedias y finales para medir el progreso hacia los objetivos establecidos, así como para evaluar el impacto socioeconómico y ambiental de las políticas y acciones implementadas. La evaluación también puede incluir un análisis de los factores que contribuyen al éxito o fracaso de las intervenciones, así como recomendaciones para mejorar la eficacia y la eficiencia de futuras acciones de desarrollo. La evaluación proporcionará información a los ciudadanos y otros actores interesados sobre el progreso y los desafíos en el camino hacia el desarrollo nacional.

En resumen, la implementación, seguimiento y evaluación del **PEDN** son procesos fundamentales para garantizar el éxito del

plan en la promoción del desarrollo sostenible en nuestro país.

OBJETIVOS NACIONALES DEL PEDN AL 2050



Fuente: CEPLAN

Elaboración: IEDEP

ALINEAMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL



Constitución Política del Perú

Políticas de Estado (35) [4 Objetivos] 22 de julio, 2002. Acuerdo Nacional	Agenda 2030 [17 Objetivos de Desarrollo Sostenible] 2015	Visión del Perú al 2050 [5 Ejes] 29 de abril, 2019. Acuerdo Nacional	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 [4 Objetivos Nacionales] 2022
<p>Objetivo I: Democracia y Estado de derecho.</p> <p>Objetivo II: Equidad y justicia social</p> <p>Objetivo III: Competitividad.</p> <p>Objetivo IV: Estado eficiente, transparente y descentralizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ODS 1: Fin de la pobreza • ODS 2: Hambre cero • ODS 3: Salud y bienestar • ODS 4: Educación de calidad • ODS 5: Igualdad de género • ODS 6: Agua limpia y saneamiento • ODS 7: Energía asequible y no contaminante • ODS 8: Trabajo decente y económico • ODS 9: Industria, innovación e Infraestructura • ODS 10: Reducción de las desigualdades • ODS 11: Ciudades sostenibles • ODS 12: Producción y consumo responsables • ODS 13: Acción por el clima • ODS 14: Vida sub marina • ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres • ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas • ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos 	<p>Eje 1: Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena.</p> <p>Eje 2: Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático.</p> <p>Eje 3: Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza.</p> <p>Eje 4: Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos, y libre del temor y de la violencia.</p> <p>Eje 5: Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.</p>	<p>1) Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás;</p> <p>2) Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconocimiento la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático;</p> <p>3) Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país; y</p> <p>4) Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.</p>

Fuente: CEPLAN, Diario El Peruano

Elaboración: IEDEP

LEER MÁS:

Una correcta planificación beneficia a los ciudadanos